

Presentación

La declaración de ética editorial y buenas prácticas de la RHS-Revista Humanismo y Sociedad busca asegurar la calidad editorial, la transparencia e integridad durante todo el proceso de edición de un artículo cuando este sea postulado a la revista. Los principios éticos que rigen la publicación de artículos en la RHS se basan en la normativa internacional propuesta por COPE, DOAJ y los estándares comunes de publicación de revistas y contenido digital.

a. Políticas sobre autoría y contribución

Los autores certifican en el formato de Constancia de autores (IN-FR-32) que conocen los criterios exigidos por la RHS-Revista Humanismo y Sociedad, su alcance, normas de autor, políticas de uso y documentos para autores, además, que los manuscritos postulados son obras originales e inéditas (inédito se considera material que previamente no ha sido publicado ni en español ni en otro idioma), producto de su creación intelectual y que no se están postulando simultáneamente a otras revistas u organismos editoriales.

Los autores tienen derecho a que la evaluación de sus manuscritos sea justa e imparcial y a que la revisión se haga en un tiempo razonable, también a que sean tratados con respeto en la interrelación con la revista.

b. Políticas sobre conflicto de interés

Los evaluadores deben comunicar por escrito en el formato de evaluación (IN-FR-34) la existencia de alguna relación entre el evaluador y los autores del artículo a evaluar, del cual se pudiera derivar algún posible conflicto de interés.

En caso de que exista algún conflicto de interés se debe informar inmediatamente al director de la revista, quien informará al Comité Editorial para tomar la resolución adecuada con el fin de no afectar el proceso editorial.

c. Políticas sobre el intercambio de datos y reproducibilidad

El director de la revista debe acatar la legislación de su jurisdicción relativa a la confidencialidad. Independientemente de los estatutos locales, deberá siempre proteger la confidencialidad de los datos personales que se obtengan en la investigación o interacción profesional.

d. Política sobre propiedad intelectual

Se deben de reconocer las fuentes adecuadamente, los autores que hayan utilizado el trabajo de otros tienen que citarlos de manera correcta. La revista somete todos los manuscritos que recibe a una herramienta de detección de similitud. Cuando se detecta similitud total o parcial (sin la citación correspondiente) que sugiere plagio, el texto no

se envía a evaluación y se comunica al autor el motivo del rechazo. El plagio es un gran problema a nivel mundial y los artículos que cometen plagio o atentan contra los derechos de autor son indicadores de la poca calidad editorial; por esta razón son inmediatamente rechazados.

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

Los artículos de esta revista están bajo una Licencia Creative Commons Atribución- No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional. Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

e. Política sobre ética en la investigación.

Para los artículos originales se debe declarar que los investigadores respetaron en su estudio las disposiciones éticas colombianas e internacionales, velando por salvaguardar los datos sensibles de los sujetos y el respeto por la información.

Control De Cambios

Nº.	Versión Inicial	Breve Descripción Del Cambio	Versión Final	Fecha
1		Creación inicial del documento	01	

ELABORÓ:		REVISÓ:		APROBÓ:	
Coordinadoras de publicaciones Vicerrectoría de Investigaciones	de	Coordinadora de Semilleros de Investigaciones	de	Vicerrectoría de Investigaciones	
Fecha: 21/12/2018		Fecha: 20/04/2019		Fecha: 25/04/2019	